

DECRETO Nº 2.558./

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE GESTRUDIS MONTANARES OSSES.

LAJA, 20 de abril 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Gestrudis Montanares Osses, Auxiliar del Liceo A-66 Héroes de la Concepción.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** licencia médica N° 2-5086664 presentada por la Sra. Gestrudis Montanares Osses, Rut. N° por 30 días desde el 18 de abril al 17 de mayo de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

JOSÉ RINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/I

- Daem (2)
- Archivo SSMM/